



ANEXO No. 4

INVITACIÓN A COTIZAR ICA-01-10

ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas esta interesado en adquirir dos (2) Switch de cuarenta y ocho (48) puertos cada uno, incluida la instalación y configuración, con sus respectivos cables, transceiver, puertos y/o módulos para conectar los dos (2) inmuebles que conforman la sede del Fondo con fibra óptica y una (1) UPS bifásica de al menos 8 KVA, incluida su implementación y puesta en marcha, todo de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas contenidas en la presente invitación.

La adjudicación se realizará por Items, a saber:

ITEM 1: Dos (2) Switch de 48 puertos cada uno.

ITEM 2: Una (1) UPS bifásica de al menos 8KVA.

NOTA: Los proponentes **PODRÁN** presentar oferta para cualquiera de los items o para la totalidad de los mismos.

2. COMUNICACIÓN INTERACTIVA.

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es procesocontratacionICA-01-10@fogacoop.gov.co

3. PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (**\$40.358.991**), valor que incluye el IVA correspondiente, si aplica.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de mínimo de un (1) año y máximo el tiempo que el proponente seleccionado haya ofertado como garantía, este último plazo contado a partir del día siguiente al de la aceptación por parte del Fondo de la Garantía y de la instalación de los equipos y recibo a satisfacción de los mismos.



5. FORMA DE PAGO

Item 1: FOGACOOOP cancelará el 100% del valor del contrato previa entrega, instalación, configuración, capacitación y entrega del contrato de soporte expedido por la casa matriz del equipo.

Item 2: FOGACOOOP cancelará el 100% del valor del contrato previa entrega, implementación, capacitación y puesta en marcha del equipo adquirido.

En todo caso, los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura respectiva, acompañada de la certificación a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, en los términos allí previstos, previa expedición del certificado de cumplimiento emitido por el supervisor del contrato.

6. CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

GARANTIA: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza de seguros en anexo de derecho privado cuyo beneficiario sea **EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS**, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y período:

a) Cumplimiento, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y 4 meses más. **b) Calidad de los bienes**, por mínimo el 30% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. **c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, por mínimo el 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y 3 años más. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual**, por mínimo el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de la prima de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.



ANEXO No. 5

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

Como quiera que el presente proceso tiene como fin la adquisición los siguientes equipos:

1. Dos (2) Switch de cuarenta y ocho (48) puertos cada uno, incluida la instalación y configuración, con sus respectivos cables, transceiver, puertos y/o módulos para conectar dos (2) inmuebles con fibra óptica.
2. Una (1) UPS bifásica de al menos 8 KVA, incluida su implementación y puesta en marcha, para el inmueble del Fondo ubicado en la Carrera 13A No. 32-30 Etapa 2 tipo torre 2 parque Residencial Baviera de la ciudad de Bogotá.

El proponente deberá ofrecer y cumplir la totalidad de los requerimientos mínimos que a continuación se indican:

ITEM 1. SWITCH

Son requeridos para conectar dos (2) inmuebles (A y B), ubicados en la Carrera 13 # 32-51 interior 1 y Carrera 13A # 32-30 etapa 2 tipo Torre 2 Parque Residencial Baviera, con una distancia entre dichos inmuebles de máximo 300 mts. La fibra óptica a conectar ya se encuentra tendida y tiene las siguientes características: Multimodo, con interfase LC y conector tipo LC.

Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

- Switch de cuarenta y ocho (48) puertos 10/100/1000 Autosensing.
- Al menos dos (2) puertos de doble personalidad configurables como 1000BASE-T o SFP (Small Form Factor Pluggable).
- Posibilidad de soportar, ahora ó en un futuro, crecimiento de puertos a 10GB.
- Debe tener la capacidad de conmutación de por lo menos 96 Gbps.
- Debe tener funcionalidades capa 2 y capa 3.
- Debe permitir administración segura con autenticación y encriptación a través de SNMP v1, v2, y v3 por interfaz de comando, vía web y/o software propietario.
- Debe permitir actualización del software de manera segura (TFTP, FTP, XMODEM).
- Debe permitir al menos el manejo de los siguientes protocolos (TCP/IP, UDP, STP y SNMP entre otros).
- Debe tener filtrado de tráfico entrante basado en dirección MAC origen / destino, dirección origen IP, direcciones destino IP, puerto origen / destino TCP y puerto origen / destino UDP.





- Debe tener capacidad de almacenamiento y restauración de imágenes (backup y restore), TFTP Server y FTP Server.
- Los equipos ofrecidos deberán ser compatibles al 100% con la plataforma de conectividad que posee actualmente el Fondo, la cual se encuentra constituida por equipos Switch 3COM 4200G y Switch SuperStack II 3300 XM.
- Responder el formulario de preguntas y respuestas del ítem No. 1 (Anexo: No. 9)

ITEM 2. UPS

Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

- Generales:
 - Autonomía: Al menos 5 minutos
 - Tecnología: On line de doble conversión.
 - Potencia de la carga (potencia mínima requerida): 8 KVA
 - Administración por SNMP
 - Responder el formulario de preguntas y respuestas del ítem No. 2 (Anexo: No. 10)
- Entrada:
 - Fases: 2 fases. Tierra: 1. Neutro: 1.
 - Frecuencia de Entrada: 60Hz +/-5%.
 - Voltaje Nominal: 208/120VAC + 10% -15%.
 - Factor de potencia de entrada: 0.98 a full carga.
 - Rectificador: A base de IGBT's.
- Salida:
 - Fases: 2 fases. Tierra: 1. Neutro: 1.
 - Voltaje Nominal: 208/120 VAC +/- 1%.
 - Frecuencia Salida: 60Hz +/- 0.1%.
 - Factor de Potencia de Salida: 0.8.
 - Inversor: A base de IGBT's.
 - Distorsión armónica de salida: 5% a Full Carga.
 - Eficiencia a Full Carga: 90%.
- Baterías:
 - Selladas libres de mantenimiento.
 - Tiempo de Respaldo: al menos 5 minutos a Full Carga.
 - Garantía: al menos 12 meses.



- Otras especificaciones técnicas
 - Bypass: Bypass automático y bypass de mantenimiento.
 - Panel de indicadores: Display Digital.

OTRAS ESPECIFICACIONES MINIMAS COMUNES PARA LOS EQUIPOS A ADQUIRIR

Documentos: El proponente con su propuesta deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Certificado de distribuidor directo autorizado de la marca de cada equipo ofrecido, expedido por el fabricante o su subsidiaria en Colombia, con fecha de expedición no superior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.
- Certificado de centro de servicio autorizado, expedido por el fabricante de cada equipo o su subsidiaria en Colombia, con fecha de expedición no superior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.
- Certificación del fabricante en donde se establezca para cada equipo y modelo ofrecido que se encuentra en producción y comercializándose, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.
- Certificado ISO 9001:2000 ó superior vigente del fabricante de cada equipo ofrecido en donde conste la aprobación en diseño y fabricación del mismo.
- Certificado ISO 14001 vigente del fabricante de cada equipo ofrecido en donde conste la aprobación en fabricación de equipos eléctricos.
- Certificado ISO 9001:2000 o superior vigente del proponente.
- Certificado y /o Norma UL 1778 para la UPS ofrecida.

Garantía:

- El proponente seleccionado deberá prestar la garantía en sitio, incluyendo partes y mano de obra de al menos un (1) año, contado a partir del recibo a satisfacción por parte del Fondo de cada equipo ofrecido. El reemplazo de los elementos que resulten defectuosos durante el período de garantía de cada equipo será sin costo alguno para el Fondo. Dicha garantía deberá ser avalada por el fabricante de cada equipo.
- El fabricante de cada equipo ofrecido debe estar en condiciones de garantizar la disponibilidad de repuestos por el término de cinco (5) años siguientes al retiro del modelo de las respectiva lista de precios. Se debe anexar comunicación del fabricante, de cada equipo, que respalde dicho ofrecimiento.



- Si a los equipos ofrecidos es necesario incluirle en un contrato de soporte, posteriormente a la fecha de vencimiento de su garantía, es necesario indicarlo, especificando sus condiciones y costos actuales (por equipo).

Mantenimiento y soporte:

- El proponente seleccionado deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministrando los repuestos y accesorios necesarios, durante la garantía de cada equipo, sin costo adicional para el Fondo.
- Incluir instalación, configuración y puesta en marcha en sitio de cada equipo ofrecido, incluyendo los elementos y adecuaciones necesarias para su buen funcionamiento.
- Incluir mantenimiento preventivo para cada equipo ofrecido, efectuando una limpieza externa e interna, al menos:
 - Cada cuatro (4) meses para la UPS.
 - 1 vez al año para los Switch.
- Efectuar los mantenimientos correctivos necesarios durante el término de la garantía, incluyendo diagnóstico de los diferentes dispositivos y haciendo entrega del informe sobre las labores efectuadas.
 - **Mantenimiento Correctivo:** La respuesta para el servicio correctivo, no debe ser superior a cuatro (4) horas hábiles después de la llamada o solicitud del servicio. Una vez finalizado éste deberá presentar un informe en donde conste la labor realizada, problemas encontrados y sugerencias si las hay.
 - Prestar soporte técnico telefónico y/o presencial, en caso de requerirse durante el tiempo de la garantía, así:
 - **Para la UPS:** Las 24 horas del día durante seis (6) días a la semana de lunes a sábado.
 - **Para los Switch:** Por lo menos en horario laboral del Fondo (Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:15 p.m.) de lunes a viernes.

Los anteriores horarios aplican, para atender aspectos relacionados con el funcionamiento y operación de cada equipo ofrecido al igual que hardware y el software de administración de los mismos. Para tal fin se deberán indicar las personas asignadas como contactos y números telefónicos respectivos.

- En el evento en que la falla de un componente y/o módulo de algún equipo ofrecido no pueda ser resuelta en un término de veinticuatro (24) horas, contadas a partir de la hora de atención del requerimiento del Fondo, se deberá suministrar un equipo de soporte de similares o mejores especificaciones técnicas, para poder continuar con la operativa diaria, todo ello sin costo alguno para el Fondo.



- Se debe especificar el plan de acción que se seguirá en caso de que se presente una falla en cualquier equipo ofrecido, que no pueda ser resuelta dentro de las 24 horas siguientes.
- Los elementos y repuestos sustituidos o reparados de todos los equipos ofrecidos deberán ser originales, de calidad y desempeño igual o superior a los adquiridos, previo visto bueno del Fondo.

Entrega e instalación y documentación técnica:

- El proponente deberá entregar debidamente instalados y configurados, los equipos ofrecidos en las oficinas del Fondo, labor que deberá ser realizada por personal idóneo. Los sitios de entrega e instalación serán:
 - Para 1 Switch: carrera 13 No. 32-51 Interior 1, parque Residencial Baviera, en Bogotá, D. C.
 - .
 - Para la UPS y 1 Switch: Carrera 13A No. 32-30 Etapa 2 tipo torre 2 parque Residencial Baviera, en Bogotá, D. C.
- La propuesta debe incluir todos los costos requeridos para la instalación y puesta en marcha de los equipos ofrecidos.
- La oferta deberá incluir la totalidad de los elementos requeridos (tuberías, cables, módulos y/o transceiver, puertos, etc.) para instalar y poner en funcionamiento cada uno de los equipos ofrecidos en las instalaciones del Fondo.
- Se deberá proporcionar la documentación técnica asociada a cada equipo ofrecido (catálogos, manuales de operación y/o instalación, medios de instalación, etc.)

Capacitación:

El proponente que resulte adjudicado en cada uno de los ítem's deberá realizar, en la fecha en que el Fondo le indique, una capacitación para dos (2) funcionarios de la entidad relacionado con la operación, configuración y administración de cada equipo ofrecido. Dicha capacitación deberá tener una intensidad mínima de seis (6) horas, para cada uno de los ítems.

Nota 1: FOGACOO se reserva el derecho de verificar la información y solicitar aclaraciones sobre el contenido de los documentos aportados, con el fin de que se resuelvan los requerimientos de FOGACOO.

Nota 2: Se rechazará la propuesta que no ofrezca el servicio según lo señalado en el presente documento, o que no ofrezca cualquiera de los requerimientos previstos en el presente Anexo – Requisitos Técnicos Habilitantes, o los ofrezca por debajo de los mínimos allí previstos.



NIT 830.053.319-2

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Carrera 13 No. 32 – 51 Interior 1 / Carrera 13A No. 32-30 Local 23
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co





ANEXO No. 6

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

- **Personas Jurídicas**

Con el fin de evaluar los requisitos financieros habilitantes, las personas jurídicas deberán aportar los documentos establecidos en el numeral 3.3 del capítulo III de la parte general de las Bases para recepción de ofertas y cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	cumple	No cumple
Presenta patrimonio positivo		
No esta en causal de liquidación		

- **Personas naturales**

Si el proponente es una persona natural deberá allegar con su oferta copia de la Declaración de Renta o el Balance Comercial y Estado de Resultados firmado por contador público del año inmediatamente anterior y cumplir con lo siguiente:

Requisito	cumple	No cumple
Presenta patrimonio positivo		



ANEXO No. 7

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE

Para la escogencia del contratista, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Evaluación Técnica	30	Este es el puntaje máximo por presentar o acreditar los criterios técnicos a evaluar.
Evaluación económica	70	Este es el puntaje máximo para la oferta económica más favorable para FOGACOOOP obtendrá 70 puntos. Los demás proponentes de manera proporcional descendente.
Total puntos	100	Total de puntos a evaluar.

Los anteriores criterios de calificación, se evaluarán de la siguiente manera:

EVALUACION ECONÓMICA

Se calificará el valor total presentado en la propuesta, incluyendo IVA o cualquier otro impuesto o gasto que pueda generarse, con un puntaje máximo de 70 puntos.

FORMA DE CALIFICACIÓN

El proponente que ofrezca el menor precio total, incluyendo IVA o cualquier otro gasto, y cumpla las características mínimas requeridas, obtendrá el máximo puntaje. Las demás propuestas que cumplan con las características mínimas requeridas se calificarán en forma proporcional descendente. La propuesta se debe efectuar en pesos colombianos.

En caso de que se presente una única propuesta o sólo se presente una propuesta hábil, la misma se comparará con el sondeo preliminar de precios realizado.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARA EL ÍTEM No. 1 Se evaluará los puertos de doble personalidad configurables como 1000BASE-T o SFP, el tiempo de garantía en sitio (con repuestos) y algún aspecto deseable que se mencionará más adelante; con un puntaje máximo de treinta (30) puntos, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos y condiciones mínimas establecidas en este documento.



PARA EL ÍTEM No. 2 Se evaluará el tiempo de garantía en sitio con repuestos y la autonomía de la UPS y tiempo de respaldo de las baterías, con un puntaje máximo de treinta (30) puntos siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos y condiciones mínimas establecidas en este documento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM No. 1 - SWITCH

CRITERIO	PUNTAJE SWITCH
a) Puertos de doble personalidad configurables como 1000BASE-T o SFP.	5 Puntos.
b) Tiempo de garantía en sitio (con repuestos).	20 Puntos.
c) Aspectos deseables.	5 Puntos.
TOTAL PUNTAJE PARA EL SWITCH	30 PUNTOS

FORMA DE CALIFICACIÓN

Obtendrán calificación técnica las propuestas que superen los mínimos técnicos establecidos así:

a) Puertos de doble personalidad configurables como 1000BASE-T o SFP (Máximo cinco (5) puntos).

PUERTOS DE DOBLE PERSONALIDAD CONFIGURABLES COMO 1000BASE-T Ó SFP	CALIFICACIÓN
a) Mayor a 2 y menor ó igual a 4.	2 Puntos.
b) Mayor a 4 y menor ó igual a 6.	3 Puntos.
c) Mayor a 6.	5 Puntos.

El proponente que ofrezca el mayor número de puertos de doble personalidad configurables como 1000BASE-T o SFP, dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el mayor puntaje.

b) Tiempo de Garantía en sitio y con repuestos (Máximo veinte (20) puntos).

TIEMPO DE GARANTIA EN SITIO (CON REPUESTOS)	CALIFICACIÓN
a) 2 años	4 Puntos.
b) 3 años	8 Puntos.
c) 4 años	12 Puntos.
d) 5 años	20 Puntos.



El proponente que ofrezca el mayor tiempo de garantía en sitio (con repuestos), dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el mayor puntaje.

c) Aspectos deseables (Máximo cinco (5) puntos).

ASPECTOS DESEABLES	CALIFICACIÓN
a) Inclusión de puertos a 10GB en el equipo ofrecido.	5 Puntos.

ITEM No. 2 - UPS

CRITERIO	PUNTAJE
a) Tiempo de garantía en sitio (con repuestos).	10 Puntos
b) Autonomía del modulo de las Baterías.	20 Puntos
TOTAL PUNTAJE	30 PUNTOS

FORMA DE CALIFICACIÓN

Obtendrán calificación técnica las propuestas que superen los mínimos técnicos establecidos así:

- a) Tiempo de Garantía en sitio (Máximo Diez (10) puntos).

TIEMPO DE GARANTIA EN SITIO (CON REPUESTOS)	CALIFICACIÓN
a. Dos (2) años	2 Puntos.
b. Tres (3) Años	5 Puntos.
c. Cuatro (4) Años	8 Puntos.
d. Cinco (5) Años	10 Puntos.

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de garantía dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el mayor puntaje.



- b) Autonomía de la UPS y tiempo de respaldo de las baterías (Máximo Veinte (20) puntos).

AUTONOMIA DE LA UPS Y TIEMPO DE RESPALDO DE LAS BATERIAS	CALIFICACIÓN
a. Autonomía de la UPS y tiempo de respaldo de las baterías de 6 minutos.	5 Puntos.
b. Autonomía de la UPS y tiempo de respaldo de las baterías de 7 minutos.	10 Puntos.
c. Autonomía de la UPS y tiempo de respaldo de las baterías de 8 minutos.	15 Puntos.
d. Autonomía de la UPS y tiempo de respaldo de las baterías mayor a 8 minutos.	20 Puntos.

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de autonomía de la UPS y tiempo de respaldo de las baterías, dentro de los rangos establecidos en cada una de las opciones del cuadro anterior, obtendrá el mayor puntaje.

FACTORES DE DESEMPATE:

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegare a presentar un empate en la puntuación, dicha igualdad se definirá teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La propuesta que ofrezca el precio más favorable.
- En caso de persistir el empate, la propuesta que obtenga mayor puntaje en el criterio técnico.
- Si persiste el empate, se sorteará al proponente favorecido en acto público.

SUPERVISOR:

La supervisión se realizará a través del Profesional 3 de Sistemas de la Gerencia Financiera o quien haga sus veces, en lo pertinente a cada área, quienes podrán solicitar informes cuando lo estimen conveniente.

VISITAS:

Con el fin de obtener información sobre aspectos técnicos, conocimiento de instalaciones, lugar de ejecución, y funcionamiento de FOGACOOOP, el proponente deberá realizar una visita, de carácter obligatorio en la sede ubicada en la Carrera 13 No. 32-51 y en la Carrera 13 A No. 32-30 de Bogotá, D.C, en las fechas indicadas en el Anexo No. 8. . De dicha visita se dejará constancia escrita del cumplimiento de este requerimiento.



Para participar en la visita, el oferente deberá indicar el (los) nombre(s) de la(s) persona(s) que lo representará(n), mediante aviso escrito al correo electrónico de la presente invitación.

La visita tiene carácter obligatorio y por lo tanto su no realización da lugar al rechazo de la propuesta.





ANEXO No. 8

**CRONOGRAMA
INVITACIÓN ICA-01-2010**

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
APERTURA DE LA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	4 DE OCTUBRE DE 2010	13 DE OCTUBRE DE 2010
VISITA SEDE DE FOGACOOP	7 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 10 AM	7 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 12 DEL DÍA
PLAZO PARA PRESENTACIÓN OBSERVACIONES A LAS BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	4 DE OCTUBRE DE 2010	11 DE OCTUBRE 2010 HASTA LAS 5 PM
CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.	13 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 4 PM	
PLAZO PARA EVALUAR	14 DE OCTUBRE DE 2010	22 DE OCTUBRE DE 2010
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO	25 DE OCTUBRE	
ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE OCTUBRE	2 DE NOVIEMBRE DE 2010



ANEXO No. 9

FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA EL ITEM 1 (LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) SWITCH)

A continuación se relacionan el formato de preguntas y respuestas de requerimientos técnicos que tienen por objeto describir técnicamente la propuesta presentada, las cuales deberán responder en forma precisa, sin hacer relación a ningún anexo y en todo caso ninguna respuesta otorgada puede ir en contra de lo señalado en los requisitos técnicos habilitantes o lo ofertado por el proponente según lo estipulado en el Anexo No. 7 de la presente invitación.

1. Especifique la marca y modelo de los equipos ofrecidos?
2. Cuantos puertos de doble personalidad tiene los equipos ofrecidos?
3. Qué funcionalidades de capa 2 y capa 3 trae los equipos ofrecidos?
4. Incluye los equipos ofrecidos puertos 10GB. En caso de respuesta afirmativa, especifique.
5. Detalle cómo se realizará el mantenimiento preventivo.
6. Especifique el procedimiento para el mantenimiento correctivo de los equipos ofrecidos.
7. Detalle como es el soporte técnico y como se solucionara tanto en horario hábil como no hábil.
8. ¿Atiende su entidad soporte técnico todos los días del año?. Especifique.
9. ¿Cuenta su entidad con personal entrenado por casa matriz para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados?. Especifique.
10. Especifique el perfil profesional y de experiencia del personal que va a realizar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
11. Especifique como será el proceso de capacitación comprensiva a realizar a los dos (2) funcionarios del Fondo.
12. Especifique el tiempo de entrega de los equipos ofrecidos.
13. Especifique el tiempo de instalación de los equipos ofrecidos.
14. Especifique los costos futuros de mantenimiento, bajo el supuesto que ya vence su garantía.
15. Especifique otras características de interés de los equipos ofrecidos.



ANEXO No. 10

FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA EL ITEM 2 (LA ADQUISICIÓN DE UNA (1) UPS)

A continuación se relacionan el formato de preguntas y respuestas de requerimientos técnicos que tienen por objeto describir técnicamente la propuesta presentada, las cuales deberán responder en forma precisa, sin hacer relación a ningún anexo y en todo caso ninguna respuesta otorgada puede ir en contra de lo señalado en los requisitos técnicos habilitantes o lo ofertado por el proponente según lo estipulado en el Anexo No. 7 de la presente invitación.

1. Especifique la marca y el modelo de la UPS ofrecida?
2. Especifique la capacidad (KVA) de la UPS ofrecida?
3. Especifique que autonomía a plena carga tiene la UPS ofrecida?
4. Especifique la vida útil de la UPS ofrecida?
5. Especifique si la UPS es redundante? Se expande modularmente?
6. Especifique la vida útil de las baterías?
7. El reemplazo de las baterías es en caliente?
8. Especifique las cantidades, dimensiones y características de baterías ofrecidas?
9. Especifique el método de monitoreo de UPS ofrecida?
10. Especifique las características físicas (dimensiones, etc) UPS ofrecida.
11. Especifique las características eléctricas, físicas y demás requeridas para la instalación?
12. Especifique el tiempo de entrega de la UPS ofrecida?
13. Especifique el tiempo de instalación de la UPS ofrecida?
14. Especifique los costos de mantenimiento actuales y futuros de la UPS ofrecida, bajo el supuesto que se encuentra vencida su garantía.
15. Especifique si la UPS requiere de elementos fungibles para su funcionamiento. En caso de respuesta afirmativa, indicar cuales y costos actuales de los mismos.
16. Especifique los costos de la UPS ofrecida con tiempo de autonomía de al menos 10 y 20 minutos. indicar que elementos cambian de la propuesta para cada autonomía.
17. Especifique otras características de interés de la UPS ofrecida.
18. Especifique como será el proceso de capacitación comprensiva a realizar a los dos (2) funcionarios del Fondo.